

IV JORNADAS DE ESTADO ABIERTO



Transparencia Electoral

APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS ELECTORALES TRANSPARENTES Y PARTICIPATIVOS

Jueves 23 de Mayo - 09:00 hs. - Cilindro Central CICUNC - UNCuyo

Viernes 24 de Mayo - 09:00 hs. - Aula Magna FCPYS - UNCuyo

- "El trayecto de las reformas electorales: inclusión y rendición de cuentas".
- Carlos A. Varetto (CONICET /UNSAM)

"El trayecto de las reformas electorales: inclusión y rendición de cuentas

Enfoque de la reforma como un proceso endógeno: Las reglas electorales hacen a los partidos políticos y a su vez son los partidos los que cambian las reglas electorales

Diferente de un enfoque normativo y de un enfoque sobre la administración electoral

El camino a la reforma en el siglo XX europeo: aumentar magnitud y proporcionalidad.



Anticipando las consecuencias de coordinación y en caso de tener el monopolio de diseño de normativa, el gobierno llevará adelante reglas electorales que le sean ventajosas.



Si percibe que su posición dominante no será afectada mantendrá (o incluirá) umbrales altos.



Si percibe que se erosionará su poder introducirá proporcionalidad

America Latina: el foco en reformas de segundo orden

Cuadro 4

Frecuencia de reformas a las reglas electorales (1978-2015)

	# cambios	# países
<i>Reformas orientadas a la competencia entre partidos</i>		
Cuota de género para las candidaturas a cargos de representación popular nacional	35	18
Distritos en elecciones legislativas	34	15
Reelección presidencial	27	15
Tamaño de la cámara legislativa (Cámara baja)	25	12
Voto de los nacionales desde el extranjero	20	15
Fórmula para la elección de congresistas	19	9
Fórmula electoral en elección presidencial	18	12
Estructura de voto en elecciones legislativas	17	11
Duración del mandato presidencial	13	10
Concurrencia de las elecciones presidenciales y legislativas	9	6
Barrera/umbral legal en elecciones legislativas	7	5
Duración del mandato legislativo	7	5
Reelección legislativa	5	4
Revocatoria del mandato presidencial	3	3
<i>Reformas orientadas a la vida interna de los partidos</i>		
Selección de candidaturas y medidas de democracia interna	23	16

Fuente: Proyecto de Reformas Políticas de América Latina (1978-2015). Fecha de actualización: 6 de junio del 2015.

America Latina: inestabilidad

Cuadro 3

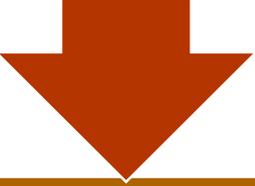
Países latinoamericanos según el ritmo reformista (1978-2015)

Hiperactivo (20+)	Moderado (6-19)	Pasivo (0-5)
Ecuador, Perú, México	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Venezuela	Uruguay, Paraguay

Fuente: Proyecto de Reformas Políticas de América Latina (1978-2015). Fecha de actualización: 6 de junio del 2015.

Tendencias en 30 años de AL

El sistema electoral se ha hecho más incluyente por la adopción generalizada de fórmulas de umbral mínimo para elegir Presidente, y el mantenimiento e incremento de la proporcionalidad en la elección de legisladores.

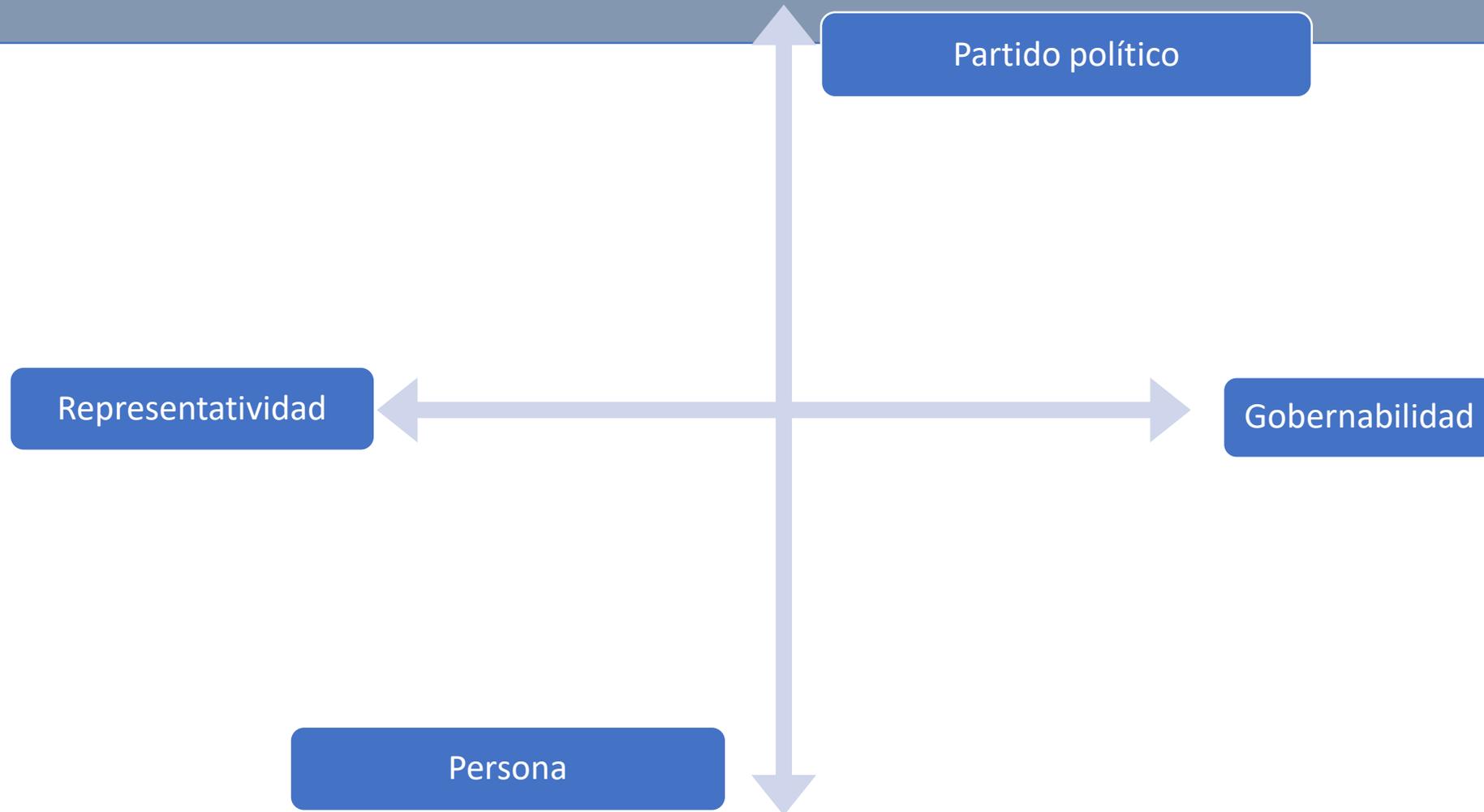


El fortalecimiento del vínculo entre electores y representantes deriva de una tendencia reformista en la que prevalece la personalización del voto por medio de sistemas electorales mixtos y mecanismos de voto preferencial.



El cambio hacia un sistema electoral más permisivo surgió de la necesidad de consolidar un sistema partidario crecientemente fragmentado, en tanto que la mayor personalización del voto fue una respuesta a la crítica de la ciudadanía y de los medios de comunicación a las dirigencias partidarias.

Problema normativo: tensiones /Trade off

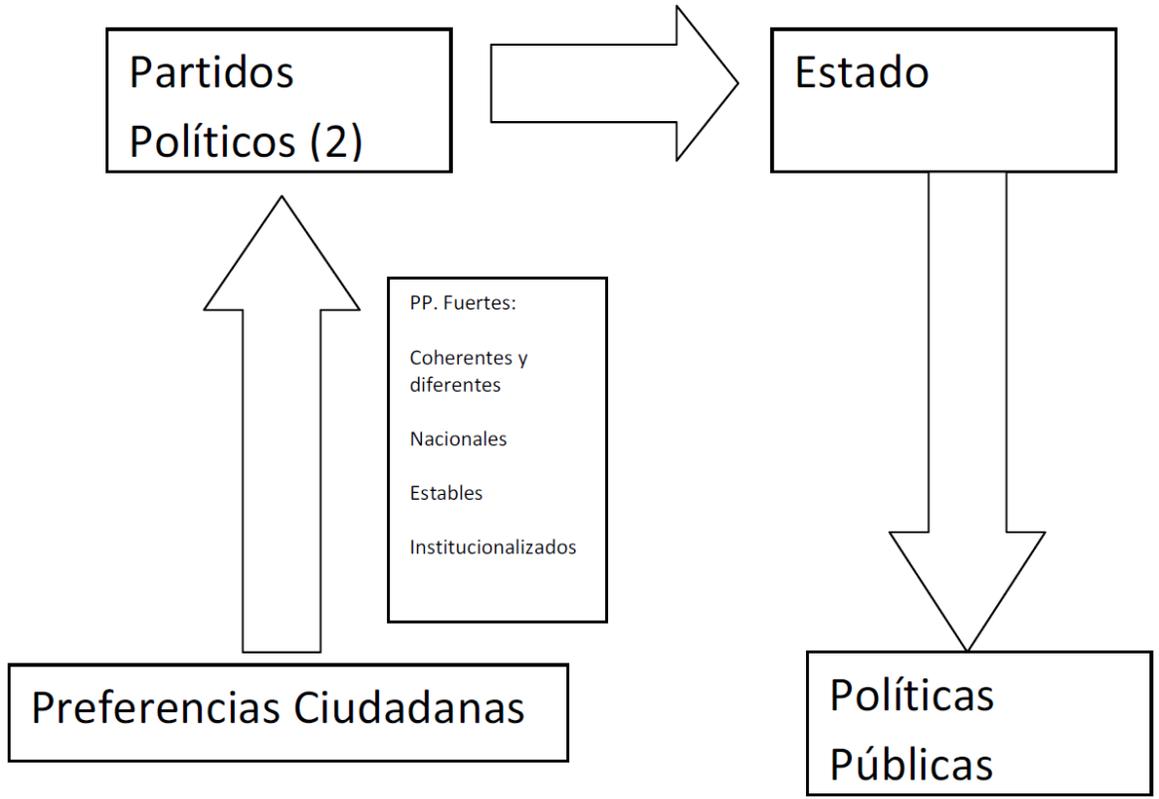


Representatividad vs gobernabilidad

Representación: se base en el principio demoscópico, es decir la fiel representación de las partes de una sociedad

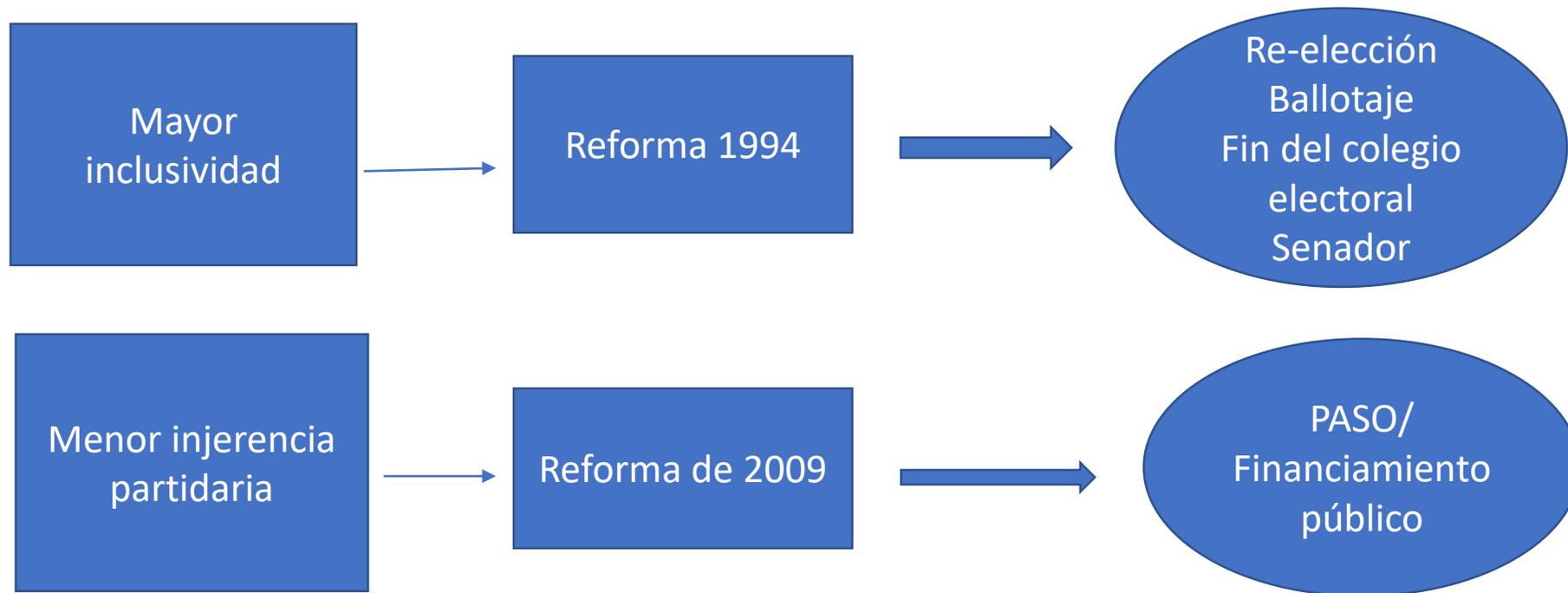
Gobernabilidad: se base en la noción cierto grado de concentración en la toma de decisiones y la “responsabilidad” o capacidad de rendir cuentas

SISTEMA DE PARTIDOS RESPONSABLE
(DEMOCRACIA DE MASAS)



Argentina: Reformas políticas a nivel nacional

- Dos hitos: 1994 y 2009



Reformas políticas subnacionales.

- Calvo y Escolar (2005) reportan 45 reformas electorales en los distritos provinciales entre 1983 y 2003, lo que implicó la incorporación en el periodo de la ley de lemas en diez provincias y su supresión en 6 de ellas, modificaciones en las fórmulas de distribución de bancas, incorporación reelecciones consecutivas e indefinidas de los gobernadores, modificaciones sobre el tamaño de las asambleas, entre otras.
- Este fenómeno no se modificó en períodos posteriores y continuaron una serie de reformas que incluyeron el la modalidad del voto BU y BUE, las primarias abiertas obligatorias (en siete distritos) y regularon sobre "listas espejo" (prohibidas en 8 distritos) y de "adhesión" (prohibida en un distrito y limita en otro)

Interrogantes

¿ Es posible garantizar la representatividad y la gobernabilidad en sociedades cada vez mas heterogéneas?

¿ Es posible encontrar un sistema electoral que fomente la rendición de cuentas en un contexto de personalización de la política y menor peso de los partidos?

Equilibrios elusivos



¿Un regreso a los partidos?



¿democracia directa?



¿grandes acuerdos ciudadanos?

Gracias

Carlos Varetto

cvaretto@unsam.edu.ar